

# René González de la Vega

*Curriculum Vitae*  
Perfil biográfico-profesional

## Información personal

**Nombre completo:** René José Ángel González de la Vega Pérez Miranda

**Lugar y Fecha de Nacimiento:** México, D. F., el 7 de julio de 1947

## Información escolar

**Licenciatura:** Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1965-1969.

**Distinciones:** Obtuvo reconocimiento del Rector de la UNAM, por haber ocupado uno de los tres primeros lugares en su promedio de calificaciones, en los cursos de 2º, 3º, 4º y 5º años de la carrera.

**Examen Profesional:** Lo sustentó el 24 de julio de 1970. Presentó la tesis: "Comentarios en torno a la teoría finalista de la conducta", dirigida por el Dr. Celestino Porte-Petit. Fue aprobado por unanimidad de votos y se le otorgó *Mención Honorífica*.

**Otros estudios:** Curso de especialización en Derecho Penal en la Universidad de Buenos Aires, Argentina. 1969-1970.

Realizó *Maestría en Ciencias Penales* por investigación en el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Trabajo: *El ser y el deber ser en el derecho penal contemporáneo*. 2005-2008. Presentó defensa formal de dicha tesis-investigación, el 7 de febrero de 2008, y en ese examen, el Jurado lo aprobó por unanimidad, otorgándole *Mención Honorífica* y recomendación especial para publicar el trabajo de investigación.

La Junta de Gobierno del INACIPE decidió otorgarle el Doctorado *Honoris Causa* en 2010 y le fue impuesto el grado académico en marzo de 2011.

## Información académica y docente

**Academia:** es Miembro de Número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales desde 1997. Es Presidente de su Comisión de Derecho Constitucional-Penal.

**Docencia:** Fue profesor en los cursos de postgrado del Instituto Nacional de Ciencias Penales y en las Universidades, Autónoma de Veracruz y Autónoma de Zacatecas. Impartió hasta 2011: Teoría

general del derecho penal; Epistemología de las ciencias y teoría del conocimiento; Política Criminal.

**Conferencias y Seminarios:** Ha participado en más de un centenar de conferencias como ponente y ha asistido a Congresos, Jornadas y Seminarios de derecho penal en muy variadas ocasiones. 1973-

**Medalla Ignacio Manuel Altamirano** del Poder Judicial del Distrito Federal en 2014, por sus actividades en materia de investigación jurídica, docencia y doctrina. La recibió junta a los Doctores Héctor Fix Zamudio y Ulises Schmill.

## **Participación en proyectos específicos**

**Legislación:** fue co-redactor de las Reformas Constitucionales en materia de Responsabilidad de los Servidores Públicos y de la Ley de la materia (1982);

Fue responsable de la confección y cabildeo ante el Congreso, de la Ley General de Salud (1984).

En el Estado de Guerrero redactó e impulsó con los trabajos correspondientes ante la Legislatura Local, Reformas Constitucionales y legales en materia de justicia penal y seguridad pública (1987-88);

Redactó los nuevos Reglamentos de la Secretaría de Salud y el Interno de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (1988);

Redactó las Reformas penales de 1989 al Código Penal Federal y del Distrito Federal y realizó las funciones de explicación y defensa de la Reforma ante las Comisiones de Justicia del Congreso de la Unión;

Redactó las Reformas penales de 1995 al Código Penal Federal y del Distrito Federal y realizó las funciones de explicación y defensa de la Reforma ante las Comisiones de Justicia del Congreso de la Unión;

Participó en los análisis y crítica ante Senadores y Diputados del Congreso Federal durante las Reforma Constitucional en materia Judicial en 1995;

Redactó la Reforma legislativa y Constitucional para la Reforma en materia de Justicia y Seguridad Pública para el Estado de Jalisco (1988).

### **Proyectos institucionales:**

Propuso y redactó la Reforma interior de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero y disminuyó los índices delictivos en un año (1987) significativamente (no secuestros; ni

robos con violencia en Acapulco; los homicidios intencionales en un año, disminuyeron de 3000 al año a 2000 (aproximadamente);

Propuso y reformó la estructura interna de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (básicamente la desconcentración territorial y delegaciones regionales; posteriormente, en la creación del Ministerio Público Especializado con el apoyo del FBI-Quantico);

Creó y dirigió el nuevo Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (1996);

Diseñó y se implantó en el Estado de Jalisco, la Reforma Integral de Justicia y Seguridad Pública (1988-89); creando el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Fue fundador de la Coordinación General de Formación Policial de la Policía Federal Preventiva (2000).

## **Obra Publicada**

1. *Comentarios al Código Penal*, Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 1975 y 1980; prólogo de Sergio García Ramírez.
2. *Reflexiones sobre el Derecho Mexicano*, UNAM, Coordinación de Humanidades, México, 1988;
3. *Justicia para el Pueblo*, INACIPE, Cuadernos, México, 1989;
4. *Derecho Penal Electoral*, Porrúa, México, seis ediciones, 1990; prólogo de Manuel Barquín.
5. *Política Criminológica Mexicana*, IJ UNAM-Porrúa, México, dos ediciones, 1993 y 2000; prólogos de Diego Valadés y de José Luis Soberanis.
6. *Justicia. Logros y Retos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1994;
7. *La Investigación Criminal*, Porrúa, México, tres ediciones, 1998;
8. *Políticas Públicas en materia de Criminalidad. Teoría de los Escenarios 2000-2030*, Porrúa, México, 2000;
9. *La Lucha contra el Delito*, Porrúa, México, 2001;
10. *Tratado sobre la Ley Penal Mexicana*, 4 tomos, IJ-UNAM-Porrúa, México, 2003; prólogo de Luis de la Barrera.
11. *Ciencia Jurídico Penal*, INACIPE, México, 2003;
12. *Justicia e Ideología*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, Serie Doctrina, México, 2005;

13. *Derecho Penal Contemporáneo*, INACIPE, México, 2008.
14. *Dialogo en el infierno con Roxin*, IFP-PGJDF-UBIJUS, 2009
15. *Epistemología jurídico penal*, tres tomos, Editorial Ubijus, 2012
16. Ha colaborado en más de 40 obras colectivas sobre derecho.
17. Ha publicado medio centenar de artículos en materia jurídica en distintas revistas especializadas.

## **Información de desempeño profesional**

1967. Auxiliar en el Juzgado segundo de Distrito en materia administrativa;
1968. Secretario proyectista de sentencias en el Juzgado octavo penal de la Tercera Corte Penal del Distrito Federal;
- 1968-1970. Secretario Proyectista de sentencias en la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales;
- 1971-1972. Secretario Particular del Primer Subprocurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales;
- 1972-1974. Subjefe de Orientación y Servicios Jurídicos del INFONAVIT;
- 1974-1976. Subjefe de Contratos del INFONAVIT;
1976. Subdirector Técnico del Reclusorio Preventivo Oriente del Distrito Federal;
1977. Coordinador Jurídico del Sistema Nacional de Información (hoy INEGI) de la Secretaría de Programación y Presupuesto del Gobierno Federal;
1978. Director Jurídico del Instituto Nacional de Bellas Artes.
1978. Secretario Particular del Subsecretario de Asuntos Agrarios de la Secretaría Reforma Agraria;
- 1980-1981. Director General de Procuración Agraria de la Secretaría de la Reforma Agraria;
1982. Director General del Patrimonio de la Beneficencia Pública en la Secretaría de Salud del Gobierno Federal;
- 1982-1984. Director General de Abastecimiento de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal;
- 1984-1987. Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal;
- 1987-1988. Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero;

**1988.** Director General de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal;

**1989-1990.** Coordinador de Delegaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal;

**1990-1991.** Coordinador de Asesores del Procurador en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal;

**1991-1993.** Subprocurador de Averiguaciones Previas (Primer sustituto) en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal;

**1994.** Procurador General de Justicia del Distrito Federal;

**1994.** Subprocurador General de la República en la Procuraduría General de la República.

**1995-1997.** Director General del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal;

**1998-2000.** Director de su Bufete particular de consultoría, Organización para el Análisis de la Criminalidad, -- OAC --;

**2000.** Fundador y Coordinador General de Formación Policial de la Policía Federal Preventiva (PFP);

**2001 a 2003:** Asesor del Procurador General de la República (2001-2003);

Desde 2002, además de su desempeño como profesor del posgrado en Derecho, es pensionado por el ISSSTE.